

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

#### PROCESO CAS Nº 111- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE TECNICO EN PROYECTO DE INVERSION PUBLICA

DE GENERO

## I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 TECNICO EN PROYECTO DE INVERSION PUBLICA DE GENERO

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
  Programa de Promoción de la Mujer e Igualdad de Oportunidades
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año realizando proyectos de inversión pública con metodología SNIP sobre género y mujer.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Egresado de Sociología.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Experiencia de etnopraxis en comunidades.</li> <li>Trabajo de activismo en derechos humanos, organizaciones juveniles.</li> <li>Diseño, ejecución y monitoreo de talleres sobre enfoque de géneros.</li> <li>Conocimiento de idiomas inglés, francés, alemán y coreano.</li> </ul>	

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Diseño del Plan Operativo Institucional 2014.
- b. Revisión y levantamiento de observadores del Plan de violencia hacia la mujer de Villa El Salvador al 2021
- c. elaborar y ejecutar perfil y proyecto de la guardería municipal de VES del presupuesto participativo 2013.
- d. Coordinar y ejecutar el presupuesto participativo de Lima 2014: Casa Integral de la Mujer.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Programa de Promoción de la Mujer e Igualdad de Oportunidade.	
Duración del contrato	Inicio: 01 de Agosto del 2013	
	Término: 31 de Agosto del 2013	
Remuneración mensual	S/. 1500.00 (mil quinientos nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

Aber, Sincker Parely, and Extraor
and organism

Books Tollo de Reos

#### V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
		CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 22 al 26 de Julio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 26 de Julio de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 04:30 pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central	
_		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de Julio de 2013	Programa de Promoción de la Mujer e Igualdad de Oportunidades	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 30 de Julio de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 12:30 pm	Programa de Promoción de la Mujer e Igualdad de Oportunidades	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 31 de Julio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
_	SUSC	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA	ATO .	
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Agosto de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
7	Registro del Contrato	dia 02 de Agosto y del 05 al 07 de Agosto de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIM	O PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%	alidad de V	
Puntaje en la Entrevista Personal	MIC)	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	dor	100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

